Aduana Paraguay	ADENDA N° 1 AL CONTRATO Nº 19/2022. **"MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA"** DIRECCION NACIONAL DE ADUANA – **RITTER CONSTRUCCIONES SR.L.** **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022.** ID N° 407.183.

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente Nº 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad Nº 870.353, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.**, con **RUC N° 80009161-2** domiciliada en San Juan N° 2270 entre Tte. Julio Trifón Flores y FF.CC. Carlos A. López, representada para este acto por **VICTOR RITTER SIMON**, con CI N° 1.098.001, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda 01 al Contrato N° 19/2022- "MANTENIMIENTO Y MEJORAS EN DEPOSITO N° 49 DE LA DNA ALTO PARANA", suscripto entre las partes, y denominado en adelante el CONTRATO PRINCIPAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye objeto de la presente adenda la ampliación del monto originalmente pactado entre las partes en el CONTRATO PRINCIPAL, sin modificar las demás condiciones del contrato.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) vinculado a la ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID de N° 407.183.

3. AUTORIZACIÓN.

La presente modificación contractual se encuentra autorizada por **Resolución DNA N° 1482 /2022 de fecha 29 de noviembre de 2022.**

4. MONTO DE LA ADENDA AL CONTRATO.

Para los fines de la presente adenda, el monto total ampliado asciende a la suma total de **G. 27.044.916 (GUARANIES VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS),** IVA Incluido, para la ejecución rubros no contemplados en el contrato vigente y rubros mayores en el contrato, conforme al siguiente detalle:

RUBROS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO.					
ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	Aislación lineal con tela y pintura impacril del techo del tinglado.	ml	200	68.500	13.700.000
2	Desmonte de revestimientos sanitarios sexados.	m2	58	12.000	696.000
3	Provisión y colocación de revestimientos en baños sexados.	m2	58	92.400	5.329.200
				TOTAL	19.755.200

PRESUPUESTO RUBROS EN CANTIDADES MAYORES EN EL CONTRATO.					
ITEM	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
5	Enduido interior	m2	98	16.935	1.659.630
26	Mampara con yeso acartonado a media altura con vidrio transparente de 6mm.	m2	13	283.133	3.680.729
28	Cielo raso de placas 60x60 de yeso acartonado, desmontable, espesor 9,5 mm y perfilaría de aluminio.	m2	4,50	156.836	705.762
41	Farol colgante con campana acrílica, lámpara bajo consumo de 200w.	un	5	248.719	1.243.595
				TOTAL	7.289.716

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

5. INALTERABILIDAD.

TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en fecha 05 DIC. 2022.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANA
CONTRATANTE

VICTOR RITTER SIMON,
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA